

JUNTA DE ANDALUCÍA**Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo**
Delegación Territorial en Córdoba

Núm. 2.109/2015

Ref. Expediente AT 3/2015

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de autorización de instalación de línea eléctrica de alta tensión y centro de transformación, que será cedida a empresa distribuidora de energía eléctrica y cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Don Antonio Baena García y otros, con domicilio a efectos de notificaciones en calle San Francisco, número 9 en Montilla (Córdoba).

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Paraje San Cristóbal, Polígono 11, parcela 435 en el término municipal de Montilla (Córdoba).

c) Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica a naves.

d) Características principales: Línea aérea de alta tensión a 25 kV de tensión, con una longitud de 10 m. y centro de transformación tipo intemperie de 50 kV.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía en Córdoba, sita en Calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba, a 17 de marzo de 2015. Firmado electrónicamente por el Delegado Territorial, José Ignacio Expósito Prats.